

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
EN REPROBACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CONTRARIAS A LAS  
LEYES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EL COLECTIVO LGTBI  
REALIZADAS POR EL CARDENAL-ARZOBISPO DE VALENCIA  
ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La normativa en materia de género, así como de respeto a la libertad de orientación e identidad sexual son normas que han convertido a nuestro país y pese al camino que queda por recorrer, en uno de los más avanzados del mundo en impulso a la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto al ejercicio de los derechos civiles desde la diversidad y la protección contra la violencia fundada en la discriminación.

Siendo estas normas herramientas tendentes a la búsqueda de la eliminación de discriminaciones históricamente arraigadas en la sociedad, la oposición frontal al espíritu de las mismas es un enfrentamiento no a sus formas, sino a la consecución de la propia convivencia democrática.

Dichas manifestaciones incrementan su gravedad si son pronunciadas por representantes de amplios colectivos de cualquier índole. Por ello, las declaraciones del cardenal Antonio Cañizares, pese a que no reflejan el pensamiento de la mayoría de las personas que profesan el catolicismo y conviven en la Comunitat Valenciana, realizando un llamamiento a la desobediencia de normas que protegen contra la discriminación machista a las mujeres y que permiten el libre desarrollo de los derechos del colectivo LGTBI, pueden avivar situaciones de violencia de diversa índole ante las que los demócratas, debemos reaccionar.

En consecuencia, Les Corts, donde cada uno y cada una de los valencianos y las valencianas están representados sin distinción, no permanecen impasibles ante las manifestaciones que mediante cualquier método busquen construir imaginarios políticos y sociales justificativos de la discriminación.

Por todo lo expuesto:

Les Corts Valencianes, manifiestan su reprobación a las declaraciones realizadas por el Cardenal y Arzobispo de Valencia, Antonio Cañizares Llovera, así como a cualquier otro pronunciamiento tendente a conculcar mediante la desobediencia a la ley, las normas y principios de tolerancia, respeto y búsqueda de la igualdad efectiva de derechos entre ciudadanos y ciudadanas.

Asimismo, estas Corts transmiten su deseo de que los y las representantes de colectivos sociales utilicen su capacidad de influencia para fomentar los valores democráticos y combatir las diversas formas de discriminación.